ACTA DE JUNTA GENERAL WEBCABLE CIA LTDA

PERIODO 2017

En la ciudad de Cuenca a las 16h00 del día 22 de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía "WEBCABLE CIA LTDA", en Brasilia y Popayán; se celebra la junta general de socios de acuerdo a la convocatoria efectuada el día 13 de marzo del 2018, la cual se trascribe a continuación:

"Por acuerdo de la administración, se convoca a los señores socios de la compañía WEBCABLE CIA LTDA, a la junta general que se celebrara en el domicilio de la empresa a las 16h00 del próximo 22 de marzo del presente año, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación y conocimiento de los estados financieros del ejercicio económico 2017
2. Aprobación y conocimiento del informe de gerente periodo 2017
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017

Se informa a los señores socios que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata en el domicilio de la compañía la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gerente.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

1- Sr. Pedro Fabián Larrea Vivar titular de 4 participaciones, que representan el 1% del capital social.
2- Sra. María Teresa Vivar, titular de 396 participaciones, que representan el 99% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados los socios con participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales

La junta se celebra bajo la presidencia del Sr. León Arcadio Larrea Palacios, actuando como secretaria la Sra. María Fernanda Larrea, por ser ambos de consejo de administración. Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por 2 socios concurrentes los siguientes acuerdos:

1. **Aprobación y conocimiento de los estados financieros ejercicio económico 2017.-** Se presenta la información correspondiente al año 2017, en la cual se refleja los ingresos y gastos de la misma, en donde se puede ver que durante el año 2017 los movimientos reflejan una pérdida considerable. Una vez explicado los movimientos contables los socios proponen buscar nuevas alternativas para mantener y obtener nuevos clientes y adoptar medidas para tener resultados positivos para el siguiente año y poder cubrir los gastos fijos de la misma y tener la rentabilidad necesaria. Se pone a consideración de los socios este punto el cual es aprobado por unanimidad.
2. **Aprobación y conocimiento del informe de gerente periodo 2017.-** El Ing. Pedro Larrea en su calidad de Gerente de la compañía expone su informe a los presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.
3. **Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.-** El Gerente de la Compañía manifiesta que en base a la aprobación de los estados financieros del año 2017, la compañía refleja una pérdida; valor que será declarado en el Servicio de Renta Internas. La junta por unanimidad aprueba la pérdida alcanzada en dicho ejercicio económico.

Tras ser aprobados todos los puntos, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo la señora secretaria a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta es aprobada por los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.

Sr. León Arcadio Larrea

PRESIDENTE

Sra. María Fernanda Larrea

SECRETARIA